

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22493 *COMERCIAL METALÚRGICA MARTÍN GARCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 118/09, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Abdelkader Elkhayat contra Comercial Metalúrgica Martín García, Sociedad Limitada sobre cantidades se ha dictado con fecha veintitrés de junio del dos mil nuevo auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5.765,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 23 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090050271-1